



REF^a: EJ/22-001

BASES TÉCNICAS

PAPEL HIGIÉNICO

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
6	02.12.03	Revisión General
7	30.11.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas del papel higiénico que se utilizará en las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

2.- CARACTERÍSTICAS

Deberá ser de celulosa, de color blanco, muy suave y resistente y de una o dos capas.

3.- ESPECIFICACIONES

Se suministrará en las dos siguientes opciones:

3.1 OPCIÓN A – UNA CAPA

Cumplirá como mínimo las siguientes especificaciones:

- Gramaje: 22 gr/m² mínimo
- Ancho: 10 cm aprox.
- Longitud: 250 m mínimo
- Precorte: cada 35-40 cm.

3.2 OPCIÓN B – DOS CAPAS

Cumplirá como mínimo las siguientes especificaciones:

- Gramaje: 35 gr/m² mínimo entre las dos capas
- Ancho: 10 cm aprox.
- Longitud: 35 m mínimo.
- Precorte: cada 10-15 cm.

4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra de ambos tipos de papel higiénico ofertados para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.